



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión Pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 21163 de la comisión para **Llevar a cabo la visita de reconocimiento en compañía de PEMEX, Municipios y la empresa que realizara el Diagnóstico Ambiental de los sitios contenidos, lo anterior para dar continuidad a los trabajos de campo en los Municipios de Atotonilco de Tula, Tezontepec de Aldama en Hidalgo y Chapa de Mota en el Edo México.** Del 04/09/2025

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el oficio de comisión pagina 2

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identifiable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Arturo Gavilán García

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

ACTA_17_2025_SIPOT_3T_2025_ART 65_FVIII, concertada el 17 de octubre del 2025

Disponible para su consulta en:

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_17_2025_SIPOT_3T_2025_ART65_FVIII.pdf



FOLIO No.	21163
FECHA	29/08/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	DIANA LAURA SANCHEZ RESENDIZ	II.3.-ORIGEN	México	Ciudad de México
II.2.-CARGO	SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS Y PROPUESTAS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE	
Atotonilco de Tula Hidalgo	04/09/2025 04/09/2025	-1	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 0.00	
Chapa de Mota México	04/09/2025 04/09/2025	0	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 850.00	
Tezontepec de Aldama Hidalgo	04/09/2025 04/09/2025	-1	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 0.00	
TOTAL DÍAS:		-2 3		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 850.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Llevar a cabo la visita de reconocimiento en compañía de PEMEX, Municipios y la empresa que realizara el Diagnóstico Ambiental de los sitios contenidos, lo anterior para dar continuidad a los trabajos de campo en los Municipios de Atotonilco de Tula, Tezontepec de Aldama en Hidalgo y Chapa de Mota en el Edo México.

V. OBSERVACIONES

618-071 El traslado se realizará por pasajes terrestres en los Municipios de Atotonilco de Tula, Tezontepec de Aldama en Hidalgo y Chapa de Mota en el Estado de México.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
C. ARTURO GAVILAN GARCIA DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS	C. MARIA MAYELA FÉLIX RANGEL SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN	DIANA LAURA SANCHEZ RESENDIZ SUBDIRECCIÓN DE INVENTARIOS Y PROPUESTAS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL